

# Romero pone en peligro el pago a los proveedores, según el PSOE

*La Junta de Gobierno Local aprueba la operación de crédito, en vez del pleno como indica el procedimiento del Ministerio de Hacienda*

LANZA  
CIUDAD REAL

El Grupo Municipal del PSOE ha denunciado que el Equipo de Gobierno de Rosa Romero haya realizado "nuevamente un ejercicio de falta de transparencia" al aprobar la operación del crédito del Plan de Ajuste por importe de 11 millones de euros en Junta de Gobierno Local, en lugar de llevarlo a un pleno extraordinario como han hecho la mayoría de los ayuntamientos de España.

Según informan en un comunicado, el procedimiento establecido por el Instituto de Crédito Oficial, contempla que entre el 16 y el 31 de marzo las entidades locales debían enviar los planes de ajuste al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, para que éste hiciera su valoración entre el 2 y el 30 de abril y que en la primera quincena de mayo los plenos de los ayuntamientos aprobaran la formalización de la operación de crédito.

Indican que el Plan de Ajuste se aprobó en un pleno municipal y "debe ser el mismo órgano el que apruebe la operación de crédito que dará respuesta a los proveedores del Ayuntamiento".

Como esto no ha sucedido, el PSOE entiende que el Partido Popular "se ha saltado las normas establecidas por la orden ministerial que regula todo el procedimiento".

En consecuencia, los socialistas se preguntan "si esto va a suponer un nuevo retraso que implique que los proveedores no puedan cobrar hasta después de las



El Ayuntamiento de Ciudad Real no ha convocado pleno para ese asunto

vacaciones de verano".

Recuerdan que "siguiendo escrupulosamente este procedimiento" ayuntamientos como Puertollano, Valdepeñas, Toledo, Cuenca, ... celebraron este lunes plenos extraordinarios, mientras que en el de Ciudad Real "se vuelve a gobernar a través de la Junta de Gobierno Local, donde se niega de manera rotunda la presencia de la oposición". Desde este Grupo Municipal Socialista "hemos solicitado en repetidas ocasiones formar parte de la misma y se nos ha negado dicha posibilidad".

Entienden, por tanto, que el PP "una vez más se salta los procedimientos establecidos, por lo que

## El Grupo Municipal del PSOE pregunta en una carta por la legalidad de la decisión

el Grupo Socialista "ha registrado un escrito dirigido a la alcaldesa solicitando que dé las órdenes oportunas para que por parte de los servicios técnicos se informe sobre la legalidad de dicha apro-

bación y que se haga en el menor espacio de tiempo posible dada la gravedad del asunto".

El Grupo Socialista "no entiende el miedo que tiene el Equipo de Gobierno a convocar plenos, a la crítica y a la labor de control y fiscalización propia de la oposición", dado que "no se puede seguir gobernando a golpe de Junta de Gobierno amparándonos en la Ley de Grandes Ciudades".

Éstas "son las que se gobiernan de manera correcta, con transparencia y con honradez" y si quiere conseguir una "lo que tiene que hacer es preocuparse por los problemas de los vecinos y no por esconder las decisiones que se toman en el Consistorio". □

## En libertad con cargos los 2 detenidos por la reyerta de la calle Lirio

BELEN RODRIGUEZ  
CIUDAD REAL

El juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Ciudad Real puso ayer en libertad con cargos a los dos hombres detenidos en la reyerta de la calle Lirio del domingo. A ambos

se les imputa un delito de intento de lesiones con arma blanca (intentaron pinchar a un tercero) y tendrán que comparecer ante el juzgado los días 1 y 15 de cada mes hasta que se celebre el juicio, confirmaron fuentes del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha. □

## La región afronta vencimientos de deuda por 50 millones

LANZA  
CIUDAD REAL

Castilla-La Mancha tiene que afrontar hasta final de año vencimientos de deuda por 50 millones de euros, según los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

El importe para el conjunto de las comunidades autónomas asciende a 8.352 millones de euros, en un momento en el que las condiciones del mercado no aconsejan la emisión de títulos públicos y sin que haya una fecha cierta para la puesta en marcha de los "hispabonos". □

## Un paciente espera una cita tras tres años en lista de espera

LANZA  
CIUDAD REAL

La asociación El Defensor del Paciente ha denunciado que un paciente de Ciudad Real, al que metieron en una lista de espera de tres años para una prueba de narcolepsia, aún no ha sido citado para su realización, a pesar de que el próximo mes de junio se cumple el plazo fijado para hacérsela.

Según indicó en una nota la asociación, al paciente le prescribieron en 2009 hacerse una prueba para ver si padece narcolepsia (una enfermedad caracterizada por accesos irresistibles de sueño profundo) y lo derivaron para su realización al Hospital de Cuenca, donde había una lista de espera de tres años.

En 2006 se le había diagnosticado acnea del sueño y en 2009 su médico le mandó hacerse esta nueva prueba, aunque para "su sorpresa" tenía que desplazarse a Cuenca para que se la realizaran. En junio se cumplen tres años desde que lo metieron en la lista de espera y el paciente aún no ha sido citado a la realización de la prueba, a pesar de que lo ha reclamado varias veces.

Sobre este asunto, fuentes del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam) consultadas por Efe han declinado comentar la situación particular del paciente, por la confidencialidad de los datos, aunque han admitido que hay una lista de espera de tres años en la Unidad del Sueño del Hospital Virgen de la Luz de Cuenca.

Hasta ahora los pacientes de Ciudad Real eran derivados al hospital conqense para hacerse este tipo de pruebas diagnósticas, pero desde el pasado 3 de mayo se ha abierto una Unidad del Sueño en Ciudad Real.

Por otra parte, El Defensor del Paciente ha denunciado que a otra paciente de Ciudad Real le han citado el 17 de enero de 2013 para hacerse una resonancia magnética, con el fin de ver si ha desaparecido una bacteria que le ha ocasionado una infección. □